



## PROGRAMA DE RECUPERACION AMBIENTAL Y SOCIAL EN CORONEL Estudio de Ruido Ambiental



Jefe
Depto. Ruido Luminica y Olores
Div. Calidad del Aire
Ministerio del Medio Ambiente
Ivaldebenito@mma.gob.cl

### **Origen del PRAS**

#### Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet:

"El deterioro ambiental y la contaminación afectan con mayor severidad la calidad de vida de la población más vulnerable. Tenemos el deber de cambiar esta realidad. La sustentabilidad exige no sólo equilibrar crecimiento económico y protección ambiental, sino también, hacerlo con equidad social". (Pág 126 PdG)





"Impulsaremos un plan nacional de gestión de situaciones graves contaminación existente, con la más amplia participación. Propondremos un plan integral para disminuir, hasta erradicar, la grave exposición a sustancias y pesticidas tóxicos que existan en aquellos territorios de grave exposición o con graves efectos heredados. Asimismo, se elaborarán planes especiales comprometerán para recursos comunidades sido han que profundamente afectadas por los costos ambientales, para mejorar la situación sanitaria de estas zonas, junto con un programa prioritario especial de fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), para provectos emplazados en las zonas más afectadas por cargas ambientales". (Pág 129 PdG).

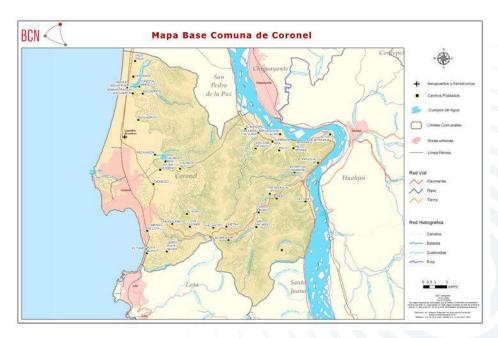
### ¿Qué es el PRAS?

- Hoja de ruta para la inversión publica/privada en el corto, mediano y largo plazo, para implementación de medidas de solución a la problemática identificada para la recuperación de los territorios intervenidos.
- Estrategia inédita de construcción participativa de política pública desde su diseño.



### Caso Coronel

- En Chile, y como condición del proceso histórico de crecimiento del país, la bahía de Coronel pasó a convertirse en un polo industrial que sin duda trajo consecuencias positivas por las oportunidades laborales que se abrieron para sus habitantes.
- Sin embargo, de la misma forma, Coronel se transformó en un ejemplo de la complejidad de lograr conciliar diversos intereses que se afectan entre sí en un mismo territorio.
- Zona de sacrificio: "situación de injusticia ambiental evidente, por cuanto los beneficios que genera [una industria] se reparten difusamente entre la sociedad toda, mientras que los costos ambientales son soportados por personas en situación de vulneración social y económica".









### **Etapas del proceso**

**FASE I** Diagnóstico compartido

**FASE II** Soluciones y Creación **Anteproyecto** 

> **FASE III** Consulta Ciudadana

**FASE IV** Elaboración de **Programa** 

**FASE V** Seguimiento **PRAS** 

- Diagnóstico preliminar 1.
- Constitución del Consejo para la 2. Recuperación Ambiental y Social (CRAS)
- 1. Identificación y priorización de problemas
- 2. Definición de objetivos
- Definición de desafíos territoriales 3.
- 4. Definición y priorización de soluciones
- Elaboración del Anteproyecto 5.
- 6. Consulta ciudadana
- Elaboración Programa Definitivo 7.
- 8. Seguimiento

DE

 $\Box$ 

DESCONFIANZA

 $\triangleright$ 

A

CONFIANZA

ALTO NIVEL DE CONFLICTIVIDAD

Actor Público

Actor Ciudadanía

**Actor Empresarial** 

DISEÑO PARTICIPATIVO

#### CONSEJOS PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

### CRAS trabaja de manera integral para la mejora ambiental y la calidad de vida de Coronel

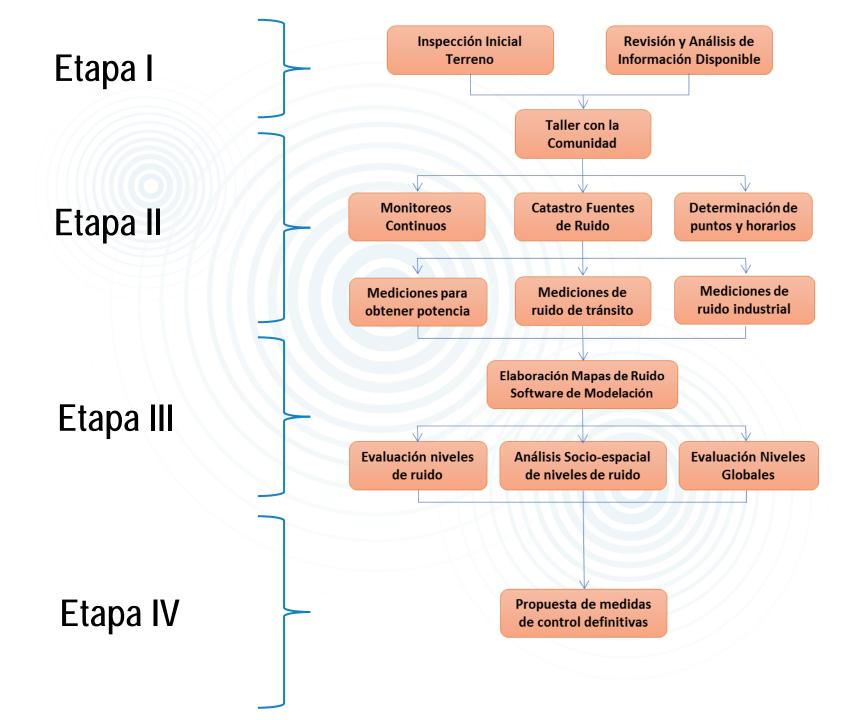


### **OBJETIVOS DEL ESTUDIO**

- Identificar y caracterizar las fuentes de ruido
- Representar los niveles de ruido a través de mapas de ruido
- Evaluar los niveles de ruido presentes con:
  - Normativa nacional vigente
  - Normativa de referencia o recomendaciones internacionales
- Proponer medidas para reducir los impactos de ruido







Taller con la comunidad



3 Talleres Agosto 2015 Actores relevantes:

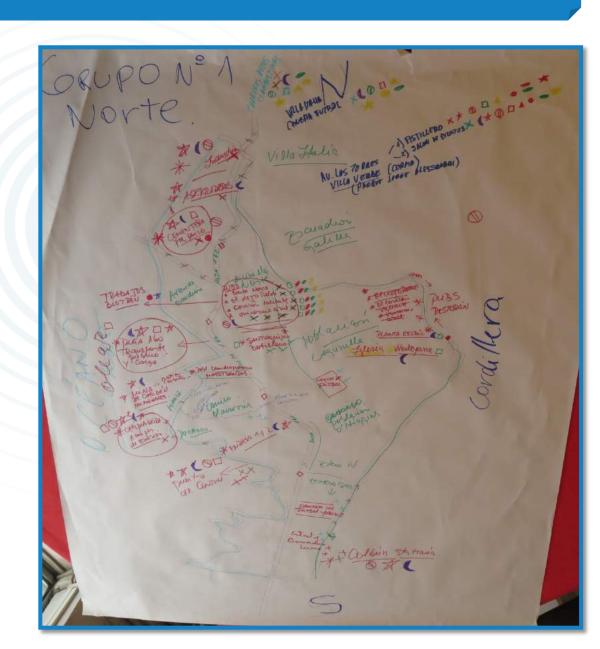
- Sindicatos
- Juntas de Vecinos
- Asociaciones Gremiales
- ONGs
- Empresas



### Taller con la comunidad

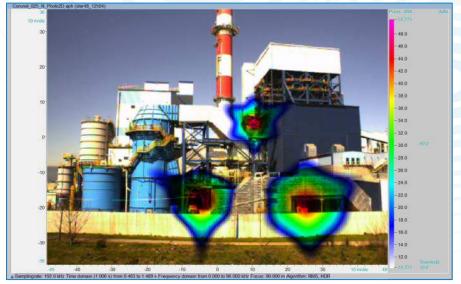
### 65 fuentes identificadas

- Ejemplos:
  - Chipeadoras
  - Termoeléctricas
  - Puerto Coronel
  - Ruta 160
  - Pesqueras
  - Cementeras
  - Línea Férrea
  - Centro comercial
  - Tránsito





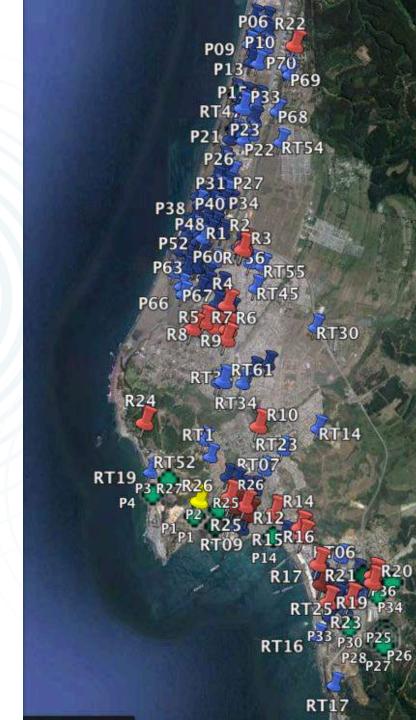




Mediciones

### Septiembre a Octubre de 2015

- Fuentes Industriales
- Tránsito Vehicular
- Tránsito Ferroviario



### **ALCANCES Normativa Nacional Vigente**

#### Sólo paras **fuentes fijas**

- Decreto Supremo N° 38/11 del MMA
- Fiscalización:
  - Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)
  - SEREMI de Salud Regional cuando es subprogramada por SMA
- Establece límites según zonas <u>urbanas</u> y rurales
- Diferenciados por periodos diurno y nocturno
- Se verifica cumplimiento en el lugar donde está el receptor
  - Se corrige por ruido de fondo
  - Se permite modelación si el ruido de fondo es muy alto en comparación a la fuente

Zonas	7:00 am a 21:00	21:00 a 7:00 am
I	55	45
Ш	60	45
Ш	65	50
IV	70	70





### **ALCANCES**

### Normativa Internacional de Referencia (Recomendaciones)

Niveles Globales (exteriores): OCDE

- Superficie expuesta

### Otra información:

- Población expuesta

Periodo	Aceptable	Inaceptable
Diurno	< 65 dB	> 65 dB
Nocturno	< 55 dB	> 55 dB





### **ALCANCES**

### Normativa Internacional de Referencia (Recomendaciones)

Tránsito vehicular y ferroviario:

Norma Suiza

Zona grado de Sensibilidad	Diurno	Nocturno
1	55	45
II	60	50
III	65	55
IV	70	60





# **RESULTADOS**Niveles de Ruido Globales según recomendación OCDE





